

INFORME DE COMISIÓN

**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DRA. ADELITA SAN VICENTE TELLO**DIRECTORA GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES
PRESENTE****NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 1386****FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN
DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 52139****FECHA:** 22 de febrero de 2022**LUGAR:** Mérida, Yucatán**PERIODO:** 15 al 17 de febrero del 2022**OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Participar en el proceso de descentralización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la ciudad de Mérida, Yucatán.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Traslado vía terrestre a la ciudad de Mérida, Yucatán, en el marco del proceso de descentralización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

- Coadyuvar en el cumplimiento del Compromiso 54, realizado al inicio de la administración por el C. Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador y que a la letra señala lo siguiente: "Se descentralizará el Gobierno Federal y las secretarías van a estar ubicadas en distintos estados de la república, porque todo el país es México. Este proceso se llevará a cabo de manera voluntaria, sin afectar a los trabajadores al servicio del Estado; por el contrario, tendrán oportunidades para la adquisición de viviendas, educación para sus hijos, atención médica y seguridad social."

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Consolidar la presencia institucional de la SEMARNAT en la península de Yucatán, como una institución cercana con las comunidades y al territorio.

ATENTAMENTE**Lydia Meade Ocaranza****Directora de Regulación Forestal****Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables****Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.